

Asunción, 02 de septiembre de 2022

Nota PR N° 581 / 2022

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a efecto de informar que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, en sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2022, **ha emitido la RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1684/2022 “ POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL INCISO (c) DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA ”**

Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondan para la publicación de la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto en medio magnético (CD) la Resolución del Directorio de la CONATEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración distinguidas.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
Nota PR N° 581 / 2022

A1157200

A Vuestra Excelencia
Don Hernán Huttemann
Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
E. _____ S. _____ D. _____